

Unidad Administrativa:	1	Fecha:	
Nombre del Proyecto:	2	3	

(Llenar un juego de formatos para cada Proyecto).

Antecedentes:		Fecha de última actualización
Para el caso de Órganos Desconcentrados indicar si el proyecto está inscrito en el PETIC	SI <input type="checkbox"/> 4	5 _ / _ / _
	NO <input type="checkbox"/> Explique: 6 _____ _____	

Tipo de Bienes y/o Servicios Informáticos para su Adquisición: 7			
1.- Equipo de Cómputo:		4.- Telecomunicaciones	
2.- Software:			
3.- Contratación de Servicios:		5.- Otros (Especifique)	

Baja de Bienes:
1.- Para dar de Baja de Bienes Informáticos y de Telecomunicaciones, sólo se deberán requisitar las Secciones 1 y 11

Tipo de Proyecto: 8				Antecedente
1.- Inicial.	2.- Ampliación:	3.- Sustitución	4.- Baja	

Datos del Responsable del Proyecto y de elaboración de la solicitud: 9		Firma
Nombre:		
Cargo:		
Teléfono / Extensión:		
Correo electrónico:		
Domicilio Oficial:		
Área a la que se destinarán los bienes informáticos o de telecomunicaciones:		

VISTO BUENO del Titular de la Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado: 10		Firma
Nombre:		
Cargo:		
Teléfono / Extensión:		

INSTRUCTIVO SECCIÓN 01
PORTADA

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco dónde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Unidad Administrativa	Anotar la Unidad Administrativa solicitante del Dictamen Técnico.
2.	Nombre de Proyecto	Anotar la denominación del Proyecto o una breve descripción de la solicitud.
3.	Fecha de la Solicitud	Anotar la fecha de solicitud del Dictamen Técnico.
4.	Inscripción PETIC (1)	Sólo Órganos Desconcentrados de la SEDESOL. Seleccionar con una "X" si el Proyecto se encuentra o no registrado en el Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) de la Secretaría coordinado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, elegir la casilla correspondiente.
5.	Fecha PETIC	Anotar la última fecha de actualización al PETIC.
6.	Inscripción PETIC (2)	En caso de haber elegido como respuesta "NO" en Inscripción PETIC (1), anotar los detalles del por qué el proyecto no fue inscrito al PETIC
7.	Tipo de Bienes y/o Servicios TIC.	Seleccionar con una "X" las casillas que correspondan al tipo de bienes y/o servicios: Equipo de Cómputo, Software, Contratación de Servicios, Telecomunicaciones, Otros, en este último caso se deberá especificar el tipo de proyecto que será sometido a análisis.
8.	Tipo de Proyecto	Seleccionar con una "X" las casillas que correspondan al Tipo de Proyecto: Inicial, Ampliación, Sustitución o Baja. En el campo de Antecedentes, indicar en su caso, el Dictamen Técnico anterior relacionado con el presente Proyecto.
9.	Datos del Responsable del Proyecto	Anotar Nombre completo, Cargo, Teléfono/Extensión, Correo electrónico, Domicilio oficial del Responsable del proyecto, así como el área a la que se destinarán los bienes y/o servicios informáticos y de telecomunicaciones solicitados, el Responsable del Proyecto deberá invariablemente firmar en el espacio destinado para ello.
10.	Visto Bueno y Datos del Titular de la Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado de la SEDESOL.	Anotar Nombre, Cargo, Teléfono/Extensión, Domicilio oficial del Titular de la Unidad Responsable, el cual deberá invariablemente firmar en el espacio destinado para ello.

**NOMBRE, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PROYECTO A DICTAMINAR
TÉCNICAMENTE**

Nombre del Proyecto:

1

Objetivos del Proyecto:

2

Funciones del Proyecto: (Estrategia y Procesos a Automatizar)

3

INSTRUCTIVO SECCIÓN 02
NOMBRE, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PROYECTO A DICTAMINAR

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Nombre del Proyecto	Anotar la denominación del Proyecto o una breve descripción de la Solicitud de Dictamen Técnico.
2.	Objetivos del Proyecto	<p>Describir los Objetivos del Proyecto en función de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) solicitadas a las actividades sustantivas o administrativas que correspondan, por ejemplo:</p> <p>“Mejorar la calidad y disponibilidad de la información que se genera a partir de la ejecución de los Programas Sociales mediante la incorporación de instrumentos tecnológicos que permitan la integración de información a partir de los propios procesos operativos de la SEDESOL, que permita la generación de indicadores de evaluación, de gestión y de los mecanismos públicos de supervisión, evaluación y seguimiento de los Programas Sociales en beneficio de la población de escasos recursos”.</p> <p>“Eleva la eficiencia operativa de la SEDESOL, en la gestión y administración de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la incorporación de medios tecnológicos bajo un enfoque de economía, servicio y calidad.”</p>
3.	Funciones del Proyecto	<p>Describir las funciones del proyecto en base a la estrategia de desarrollo tecnológico y procesos que se considera automatizar, para lo cual se utilizan como medio las tecnologías de la información solicitadas en las actividades sustantivas o administrativas que correspondan.</p> <p>Las funciones deberán reflejar las acciones específicas que se describen en los objetivos, por ejemplo:</p> <p>“Agilizar la entrega de los recursos a la población objetivo de los Programas Sociales; Integrar una base de datos única a Nivel Nacional, contemplando las diferentes etapas del proceso programático presupuestal de los Programas Sociales;</p> <p>Uniformar los procesos operativos de las Delegaciones (estandarización), con su correspondiente simplificación de actividades y disminución de tiempos y recursos, fortaleciendo el proceso de supervisión y control;</p> <p>Dar congruencia, consistencia y confiabilidad a las cifras institucionales de los Programas Sociales, evitando la multiplicidad de registros y eliminando islas de información.”</p>

PROBLEMÁTICA ACTUAL QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

Describe cada uno de los bienes y/o servicios por adquirir o contratar, indicando las características técnicas mínimas, la función a la que estarán asignados y un Análisis Costo-Beneficio particular y/o general, según sea el caso, del requerimiento.

1

NOTA: EN EL CASO DE LOS PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES, DEBERÁ ANEXAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL DIAGRAMA ESQUEMÁTICO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, EN EL CUAL SE DESCRIBA CLARAMENTE LO SIGUIENTE:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO;
2. INTERFACES Y VELOCIDADES DE CONEXIÓN;
3. TIPO DE TECNOLOGÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN;
4. UBICACIONES Y DISTANCIAS;
5. CANTIDAD DE USUARIOS, TIPOS DE SERVICIOS;
6. OTROS DATOS QUE INFLUYAN DE MANERA DIRECTA EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA.

2

Así mismo, deberá mostrar la situación presente de la configuración de la Red y la configuración esperada del Proyecto.

INSTRUCTIVO SECCIÓN 03
PROBLEMÁTICA ACTUAL QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Problemática Actual	<p>Describa por tipo los bienes y/o servicios por adquirir o contratar, indicando las características técnicas mínimas y la función a la que estarán asignados, por ejemplo:</p> <p>LAN Switches Actualmente, la Red de Datos del inmueble de Paseo de la Reforma No. 116 (Edificio Sede) está conformada por un Swtich Central, LAN Switches y Concentradores de Red o “Hub” como se les conoce comúnmente; la función del Switch central se ha descrito anteriormente, y tanto los LAN swtiches como los “Hub” proveen la conexión a la red a los usuarios de equipo de cómputo, impresoras y otros dispositivos o recursos de Red.</p> <p>El presente Proyecto considera sustituir todos los equipos “Hub” del edificio Sede, ubicado en Reforma 116 con Switches LAN, con la finalidad de optimizar el ancho de banda que está destinado a cada uno de los equipos de cómputo, impresoras y otros dispositivos o recursos de Red, una diferencia notable en el uso de estos dispositivos es el hecho de que un “Hub” transmite la información a todos los equipos de la red porque desconoce quién es el destinatario, lo cual genera tráfico innecesario en la red y provoca colisiones afectando el desempeño de la red mientras que el Switch LAN optimiza el uso de la red al conocer a cada destinatario, evitando el tráfico innecesario y las colisiones que esto ocasiona.</p> <p>El presente Proyecto considera la adquisición de 18 Switches LAN de las siguientes características mínimas: LAN Switch 24 puertos 10-100 Base T, puerto GBIC, puerto 1000 Base T, manejo de VLAN, administración a través de CLI, RMON y SNMP, Kit de montaje en rack 19”, estándares: IEEE 802, 1D Spanning Tree Protocol, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q VLAN tagging, RDFC 826, 854, 825, 1191, 1542.</p> <p>Dichos equipos permitirán la sustitución del total de “Hubs” en el centro de cómputo (SITE) de manera que permitan la segmentación de la Red en Redes Virtuales (VLAN), lo cual permitirá agilizar los servicios disponibles en la Red de Datos de la SEDESOL, tales como Internet, Intranet, Sig@net, Enl@cenet, correo electrónico, entre otros, beneficiando directamente a los usuarios de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>La descripción de la problemática puede resultar más compleja y requerir de información adicional tales como antecedentes, infraestructura de cómputo, de telecomunicaciones, proyección anual de equipamiento y servicios, entre otros, para ello sugerimos revisar de manera previa el documento de “Consideraciones para la Dictaminación Técnica” emitidas por la DGTIC.</p>

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

Anexo DGTIC-01

SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO

		<p>NOTA IMPORTANTE: Asimismo, y de considerarlo necesario, la DGTIC podrá solicitar a la UR, OAD o DS información adicional tales como: análisis, estudios, opiniones o vistos buenos, a efecto de fortalecer la información proporcionada y enriquecer con ello la justificación planteada y transparentar el uso de los recursos destinados a las TIC.</p>
2.	Diagrama Esquemático	<p>En el caso de los Proyectos de Telecomunicaciones, deberá anexar a la presente solicitud el diagrama esquemático de la solución propuesta, en el cual se describa claramente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. características técnicas mínimas del equipamiento;2. interfaces y velocidades de conexión;3. tipo de tecnología en los medios de comunicación;4. ubicaciones y distancias; y5. otros datos que influyan de manera directa en la solución propuesta.

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO

Describe los Alcances del Proyecto
1

Describe las Limitaciones del Proyecto
2

INSTRUCTIVO SECCIÓN 04
ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Alcances del Proyecto	Anotar los alcances de la adquisición, arrendamiento y/o contratación de bienes y servicios TIC, desde un punto de vista técnico-funcional del Proyecto, no considera aspectos administrativos derivados de procesos internos tales como el presente.
2.	Limitaciones del Proyecto	Anotar las limitaciones de la adquisición, arrendamiento y/o contratación de bienes y servicios TIC, desde un punto de vista técnico-funcional del proyecto, no considera aspectos administrativos derivados de procesos internos tales como el presente.

RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Recursos Humanos con los que se pretende desarrollar el Proyecto		1
Internos de la Unidad Administrativa:		Con apoyo del personal de la DGTIC:

Recursos Externos con los que se pretende desarrollar el Proyecto		2
Nombre del Despacho:		
Domicilio:		
Teléfono		
Nombre del representante:		
Anexar Currículum y copia de la propuesta del Despacho que incluya costos		3

Justificación del uso de recursos en caso de elegir un despacho	
--	--

DESARROLLO CONCEPTUAL DEL SISTEMA

Base de Datos	Programación
Oracle	Delphi
Interbase	Oracle developer/PL's Oracle
Sybase	Visual Studio .Net
SQL Server	Visual Fox Pro
X Base	Visual Basic
MySQL	Java/Java Script
Postgres	ASP
Access	
Otros Especifique:	

PLATAFORMA DE SISTEMA OPERATIVO

AIX-IBM		Linux		HP-UX		UNIX-SOLARIS		Windows NT/2000/2003	
Otro (Especifique):									

Recursos informáticos, requeridos para la instalación del lenguaje, sistema operativo o base de datos en que se va a desarrollar el sistema		6
Memoria RAM:		Espacio en Disco Duro:

Descripción de los procesos por automatizar en el sistema	
--	--

EN CASO DE MODIFICACIONES A UN SISTEMA, DEBERÁ ANOTAR ADEMÁS:

Las Modificaciones del Sistema y su Relación con la necesidad de ampliación y/o Sustitución de Bienes y Servicios Informáticos:	
--	--

NOTA IMPORTANTE: ESTA SECCIÓN SÓLO APLICARÁ PARA DESARROLLO DE SISTEMAS O SUS MODIFICACIONES.

INSTRUCTIVO SECCIÓN 05
RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Recursos Humanos	Seleccionar con una "X" la casilla que corresponda a la asignación de Recursos Humanos que se destinarán para el Desarrollo del Sistema por implementar, elegir entre: "Internos de la Unidad Administrativa" o "Con apoyo del personal de la DGTIC".
2.	Recursos Externos	En caso de requerir apoyo de un tercero para el Desarrollo del Sistema, se deberán anotar los datos correspondientes al Nombre del Despacho, Domicilio, Teléfono, Nombre del representante y Anexar Currículum y copia de la Propuesta Técnica y económica del Despacho.
3.	Justificación Despacho	Anotar la justificación técnica, administrativa o funcional de elegir el apoyo de un tercero.
4.	Conceptos Técnicos del Sistema	Seleccionar con una "X" las casillas que correspondan a la Plataforma de bases de datos y Lenguaje de Programación; para el caso de bases de datos se deberá elegir entre las opciones siguientes: Oracle, Informix, Interbase, Sybase, SQL Server y X Base; para el Caso de Programación se deberá elegir entre las siguientes opciones: Delphi, Oracle Developer/PL's, Visual Studio .Net, Visual Fox Pro, Java y Access; en ambos casos, de tratarse de plataformas diferentes se deberá requisitar el apartado de "Otros" donde se especificará la información solicitada.
5.	Sistema Operativo	Seleccionar con una "X" la casilla que corresponda a la Plataforma de sistema operativo que se utilizará para montar tanto la base de datos como el sistema informático Aix-IBM, Linux, HP-UX, UNIX-SOLARIS, Windows NT/2000/2003, en casos de tratarse de Plataforma diferente se deberá requisitar el apartado de "Otros" donde se especificará la información solicitada.
6.	Recursos Técnicos	Especificar en los espacios en blanco correspondientes los recursos técnicos requeridos para la instalación del Lenguaje, Sistema Operativo y base de datos en que se va a desarrollar el Sistema.
7.	Procesos por Automatizar	Anotar la descripción de los procesos por automatizar en el Sistema, precisando cada uno de ellos de manera particular.
8.	Modificaciones de Sistemas	En caso de tratarse de modificaciones, se deberá anotar de manera pormenorizada las modificaciones que son requeridas en el sistema (ya desarrollado) y su relación con la necesidad de ampliación y/o sustitución de bienes y servicios informáticos.
		En el caso de proyectos de desarrollo informático, se deberán establecer los alcances de los servicios requeridos, la lista de entregables, la plataforma en la que operará, los requerimientos mínimos para la operación de manera local así como en red, y los datos adicionales necesarios que influyan de manera directa en la solución propuesta. Para mayor detalle se deberá observar el documento " Metodología para el desarrollo de sistemas " descrito anteriormente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O DE TELECOMUNICACIONES.

Describir la integración de los bienes informáticos de actualización y/o modificación, indicando en que equipo quedaran asignados o instalados. 1						
Num.	Marca	Modelo	No. de Serie	Situación Presente	Actualización y/o Modificación Requerida	Situación Actualizada
1.-						
2.-						
3.-						

JUSTIFICAR CADA CONCEPTO EN BASE A LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO, CAPACIDAD O FUNCIONALIDAD DEL (DE LOS) EQUIPO (S) DE MANERA PARTICULAR, INDICANDO ENTRE OTROS: APLICACIONES, TIEMPOS DE RESPUESTA, ACTIVIDADES O NECESIDADES ESPECÍFICAS.

NOTA IMPORTANTE: LLENAR SÓLO EN CASO DE QUE EL PROYECTO INVOLUCRE LA ADQUISICIÓN DE PARTES, REFACCIONES Y/O ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO O DE TELECOMUNICACIONES.

ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE PRODUCTOS DE SOFTWARE. 2

EN EL CASO DE ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE, ÉSTAS DEBERÁN ESTAR PLENAMENTE JUSTIFICADAS CONSIDERANDO LA FUNCIONALIDAD (COMPATIBILIDAD, HERRAMIENTAS ADICIONALES, TIPO DE LICENCIAMIENTO, ENTRE OTROS) DE LA VERSIÓN DEL PRODUCTO ACTUAL (INDICAR SI ES OBSOLETO) CONTRA LA FUNCIONALIDAD QUE PRESENTA LA NUEVA VERSIÓN, INDICANDO LAS VENTAJAS Y EL COSTO BENEFICIO DE LA MIGRACIÓN.

Descripción del Producto de Software en Uso					Descripción del Requerimiento			
Num.	Nombre del Software	Versión actual	Tipo o Esquema de licenciamiento Monousuario/Multiusuario (Red)	Plataforma Sistema Operativo	Nombre del Software	Versión requerida	Tipo o esquema de licenciamiento Monousuario/Multiusuario (Red)	Plataforma Sistema Operativo
1.-								
2.-								
3.-								

INSTRUCTIVO SECCIÓN 06
ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO
Y/O DE TELECOMUNICACIONES

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Modificación de Equipo	<p>Describir la integración de los bienes informáticos de actualización y/o modificación, indicando en que equipo quedaran asignados o instalados, especificar la información referente al equipo por actualizar o modificar de conformidad con los siguientes campos utilizando el consecutivo para cada caso: Marca, Modelo, No. de Serie, Situación Presente, Actualización y/o Modificación Requerida y Situación Actualizada.</p> <p>Indicar tipo de procesador en el caso de PC's, Laptop y Servidores.</p> <p>En el caso de actualizaciones de Software, éstas deberán estar plenamente justificadas considerando la funcionalidad (compatibilidad, herramientas adicionales, tipo de licenciamiento, entre otros) de la versión del producto actual (indicar si es obsoleto) contra la funcionalidad que presenta la nueva versión, indicando las ventajas y el costo beneficio de la migración.</p>
2.	Actualización de versiones de Productos de Software	<p>En el caso de actualizaciones de Software, éstas deberán estar plenamente justificadas considerando la funcionalidad (compatibilidad, herramientas adicionales, tipo de licenciamiento, entre otros) de la versión del producto actual (indicar si es obsoleto) contra la funcionalidad que presenta la nueva versión, indicando las ventajas y el costo beneficio de la migración.</p>

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

Anexo DGTIC-01
SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO

DESGLOSE DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS TIC PARA EL PROYECTO

NUM.	BIENES Y/O SERVICIOS INFORMÁTICOS		CANTIDAD TOTAL REQUERIDA					CANTIDAD REQUERIDA DESGLOSADA POR EJERCICIO PRESUPUESTAL		COSTOS	
	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	HARDWARE	SOFTWARE	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	CONTRATO DE SERVICIOS	OTROS	2005	2006	UNITARIO EN PESOS MEXICANOS	SUBTOTAL EN PESOS MEXICANOS
1.-										\$	\$
2.-										\$	\$
3.-										\$	\$
4.-										\$	\$
5.-										\$	\$

NOTAS IMPORTANTES:

- **ESPECIFICAR SI LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; Y DEBERÁN EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS, NO EN DÓLARES.**
- **LAS DIFERENCIAS EN LA OFERTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO PODRÁN VARIAR O SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A VARIABLES DE CARÁCTER ECONÓMICO TALES COMO LA INFLACIÓN DE LA MONEDA, LA PARIDAD DEL PESO CONTRA EL DÓLAR Y LA OFERTA Y DEMANDA DE PRODUCTOS, ENTRE OTROS, SITUACIONES QUE SON AJENAS AL PROCESO DE DICTAMINACIÓN TÉCNICA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO ES NECESARIO QUE SE SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE REFERENCIA QUE SE LLEGUEN A MANIFESTAR EN EL DICTAMEN TÉCNICO QUE AL EFECTO SE EMITA, EN EL SUPUESTO CASO DE PRESENTARSE DICHAS DIFERENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN RESPECTIVOS.**

INSTRUCTIVO SECCIÓN 07
DESGLOSE DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS TIC
PARA EL PROYECTO

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Requerimientos de TIC	En los renglones de las columnas de "Descripción" y "Características" se deberán anotar la descripción breve de los bienes y/o servicios TIC, así como sus características mínimas, utilizar un renglón para cada concepto.
2.	Cantidad	Las columnas de este campo se deberán requisitar con la cantidad requerida de los conceptos del Campo 1, diferenciando entre las opciones: Hardware, Software, Equipo de Comunicaciones y/o contrato de servicios, en caso de no estar incluido en dichas opciones se deberá utilizar la columna de "Otros" especificando el tipo de adquisición, arrendamiento o bien contratación requerida.
3.	Cantidad por Ejercicio Presupuestal	Esta columna deberá indicar si la cantidad solicitada se requiere ejecutar en más de un Ejercicio Presupuestal, es decir, si el Proyecto considera 2 Servidores de Red. El caso más común es requisitar la cantidad solicitada en el presente ejercicio debido a que se cuenta con disponibilidad presupuestal.
4.	Costos	La primera columna de este campo deberá indicar el Costo Unitario del concepto correspondiente en Pesos Mexicanos (MXN), y el Subtotal por renglón en Pesos Mexicanos (MXN); al final de la tabla se deberá indicar si los Costos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

COSTOS ESTIMADOS DEL PROYECTO EN PESOS MEXICANOS

CONCEPTOS:	PESOS MEXICANOS	
A) HARDWARE	\$	
B) SOFTWARE	\$	
C) EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	\$	
D) CONTRATO DE SERVICIO	\$	1
E) CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	
F) OTROS	\$	
Especifique:		
COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:	\$	2
PRECIOS CALCULADOS AL (DD/MM/AA):		3

NOTA:

ESPECIFICAR SI LOS MONTOS MENCIONADOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NOTA IMPORTANTE:

LOS COSTOS DEL PROYECTO DEBERÁN ESTAR SOPORTADOS CON ESTUDIO DE MERCADO QUE PARA EL EFECTO SE REALICE, ANEXANDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO MENOS DOS COTIZACIONES CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS AL ENVÍO DE ÉSTA SOLICITUD.

INSTRUCTIVO SECCIÓN 08
COSTOS ESTIMADOS DEL PROYECTO EN PESOS MEXICANOS

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Conceptos	Del Campo 2, Sección 7, se deberán obtener los diferentes Subtotales de Costos de cada concepto identificado y anotar en la fila correspondiente en la tabla de este campo.
2.	Total del Proyecto	Anotar la suma de los Subtotales de Costos de cada concepto identificados en el campo anterior.
3.	Fecha de Cálculo de Precios	Anotar la fecha de Cálculo de los Costos del Campo 4, Sección 7.
		Especificar si los montos mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
		Los costos del Proyecto deberán estar soportados con un Estudio de Mercado que para el efecto se realice, recomendando anexar en el presente documento, tres cotizaciones con vigencia no mayor a 30 días al envío de ésta Solicitud de Dictamen Técnico.
		Tratándose de fabricantes ó Proveedores <u>Exclusivos</u> del Bien y/o del Servicio, además de la Cotización, deberá anexar copia del documento en que el fabricante ó proveedor manifiesta dicha exclusividad (Apostillado).

BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO

1

BENEFICIO 1

BENEFICIO 2

BENEFICIO 3

BENEFICIO 4

BENEFICIO 5

BENEFICIO 6

BENEFICIO 7

BENEFICIO 8

BENEFICIO 9

BENEFICIO 10

INSTRUCTIVO SECCIÓN 09
BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Beneficios	Enlistar los “n” beneficios que se identifican en el proyecto, cuantificando los beneficios de cada bien o servicio por adquirir o contratar, precisar respecto a los actores o áreas involucradas y los procesos donde se tendrá impacto con la implementación del proyecto.

INSTRUCTIVO SECCIÓN 10
PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Nombre del Proyecto	Anotar el nombre del Proyecto.
2.	Responsable del Proyecto	Anotar el Responsable del Proyecto.
3.	Unidad de Medida	Anotar la unidad de medida del calendario, elegir entre: días, semanas y meses.
4.	Calendario	<p>En los renglones se deberán anotar en forma consecutiva las actividades relacionadas con la ejecución del Proyecto, describiendo las Etapas que comprende, así como los Responsables de las actividades y el Tiempo estimado de ejecución de conformidad con la unidad de medida del Calendario del campo 3, en las celdas se podrá optar por utilizar "X" o sombreado completo en cualquier color detectable.</p> <p>El Programa de Trabajo deberá incluir el Inicio del Proceso de adquisición, arrendamiento y/o contratación de los bienes y/o servicios en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Así mismo, deberá incluir la fecha de entrega o la puesta en operación de los bienes y/o servicios TIC.</p> <p>En el caso de ser un Desarrollo de Sistema, deberá incluir las Etapas de Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Capacitación.</p>

Formato para la Solicitud de Baja de Bienes Informáticos y de Telecomunicaciones

1

No.	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Serie	No. de Inventario	Resultado de la Revisión Técnica	Observaciones
1						“Ver Nota más abajo”	
2							
3							
4							
5							

NOTAS IMPORTANTES:

- **PARA EL CASO DE ÁREAS CENTRALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, PROCEDERÁ A REALIZAR LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES CONSIDERADOS PARA SU BAJA.**
- **PARA EL CASO DE LAS DELEGACIONES SEDESOL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, LA UNIDAD Ó ÁREA DE INFORMÁTICA SERÁ LA ENCARGADA DE REALIZAR LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES CON EL VISTO BUENO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.**
- **EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA SE DEBERÁ APEGAR A LAS “NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA” EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEMÁS LINEAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA.**

INSTRUCTIVO SECCIÓN 11
FORMATO PARA LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES TIC

Para anotar los datos, deberá ubicar el cursor en el espacio en blanco donde se introducirá la información o datos, e iniciar la captura.

No.	Campo	Describir
1.	Relación del Equipo	<p>En los renglones de la tabla se deberá listar los diversos bienes informáticos y/o de telecomunicaciones (TIC), considerados para Baja definitiva de la Unidad Administrativa.</p> <p>La relación deberá incluir como mínimo la siguiente información: Descripción del Bien, Marca, Modelo, No. de Serie, No. de Inventario, Resultado de la revisión y/o valoración Técnica, y finalmente en la columna de Observaciones, se deberá detallar en forma breve los motivos por los que el bien está considerado para su Baja definitiva.</p> <p>En el caso de los Equipos de Cómputo tales como: PC de Escritorio, Portátiles, Servidores, se deberá complementar con el tipo de Procesador(es) instalado(s) con la finalidad de que la DGTIC, dé seguimiento al parque informático de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Así mismo, en el caso de las Impresoras, se deberá complementar con el tipo de tecnología de impresión, elegir entre las opciones: Láser Monocromática, Láser Color, Inyección de Tinta y Matriz de Puntos.</p> <p>El Resultado de la revisión y/o valoración técnica, deberá incluir el estado físico y funcional del bien y el estado de obsolescencia de acuerdo al año de su adquisición, entre otros factores.</p> <p>Para el caso de áreas centrales, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a través de la Dirección de Servicios Informáticos, procederá a realizar la valoración técnica de los bienes considerados para su baja</p> <p>Para el caso de las Delegaciones Estatales y Órganos Administrativos Desconcentrados, la Unidad Administrativa ó Área de Informática será la encargada de realizar la valoración técnica de los bienes con el visto bueno del área de Administración.</p>